

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9926** *Resolución 430/38126/2013, de 5 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 1157/2012, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid, don Gregorio Yáñez Suárez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1157/2012, contra la resolución de 25 de septiembre de 2012, del Ministro de Defensa, que acordó inadmitir la revisión de oficio instada contra la Orden DEF/2549/2009, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 232, de 25 de septiembre de 2009), por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, de las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Técnico Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 3, en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 5 de septiembre de 2013.—La Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.